

**CARTA N° 724/2016****SANTIAGO, 18/11/2016****SEÑORA
KARIM KAUAK
PRESENTE**

En el marco de la Ley 20.285, de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T0000156 de fecha 10 de noviembre del 2016, la cual corresponde a una derivación desde Subsecretaría de Agricultura mediante Oficio Ordinario N° 792 de fecha 8 de noviembre; donde se solicita:

“Quiero consultar si se dispone de información sobre cultivos, proyectos o estudios para cultivo en Chile de trufa blanca (*tuber magnatum*). Cualquier información, estudio o proyección es relevante. En la negativa, favor indicar organismo público o privado al cual derivar la consulta, se agradece de antemano.

En respuesta a su requerimiento informamos lo que indica:

Esta consulta fue recepcionada de manera directa en Odepa el día 21 de octubre mediante código AR005T0000149, adjunto a Ud., carta N° 710 de fecha 09 de noviembre del 2016 que da respuesta al mencionado requerimiento

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,

**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS
Y POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: SOLICITUD
Documento Digital: SOLICITUD



El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:
<https://ceropapel.odepa.gob.cl/documentos/validar/index.php?key=16738521&hash=13f53>